

Formulario de nueva consulta.

Mediante este formulario podremos enviar una consulta a la Subdirección General de Calidad y Seguridad Industrial (SGCSI).

La creación de una nueva consulta generará un expediente, con un apunte de entrada, en el registro electrónico del Ministerio.



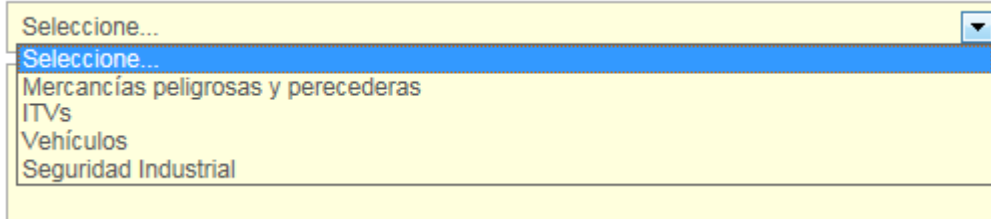
Para realizar una nueva consulta hay que cumplimentar los siguientes datos:

Datos de contacto del solicitante:

- **Tipo de documento** (obligatorio): Tipo de documento del solicitante (NIF, NIE, OTROS).
- **Documento (obligatorio)**: Deberá introducir el número del documento del solicitante, correspondiente a su NIF, NIE, OTROS.
- **Nombre Completo** (obligatorio): Nombre y apellidos del solicitante.
- **Email** (obligatorio): Correo electrónico del solicitante. Se comprobará que tenga un formato válido.

Datos de la consulta:

- **Tema** (obligatorio): Se deberá seleccionar el tema de la consulta, de entre los disponibles en el sistema



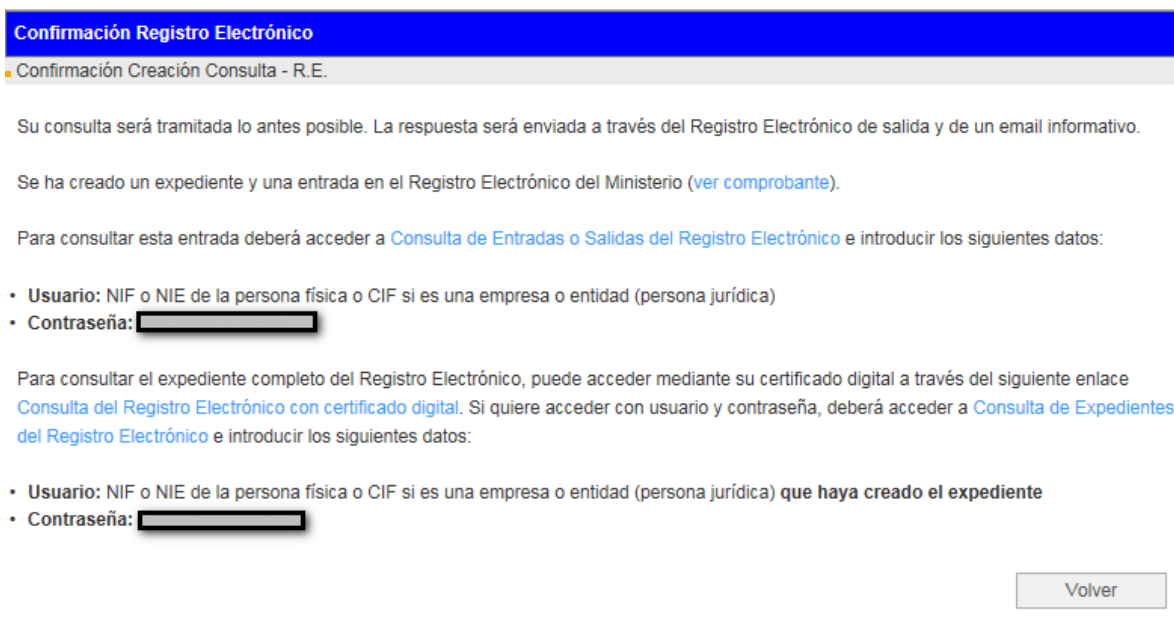
- **Consulta** (obligatorio): en este espacio deberá introducir el texto de su consulta.

Documentación (opcional):

- **Documentos:** Se permite adjuntar a la consulta uno o varios documentos. Cada documento deberá tener formato PDF con un tamaño máximo de 10 Mbyte.

Una vez cumplimentados los datos de la consulta, se procederá a pulsar el botón "Enviar consulta".

Se mostrará un mensaje indicando que la consulta se ha registrado correctamente, así como los datos de acceso al expediente del registro electrónico y a la entrada del mismo:



Confirmación Registro Electrónico

■ Confirmación Creación Consulta - R.E.

Su consulta será tramitada lo antes posible. La respuesta será enviada a través del Registro Electrónico de salida y de un email informativo.

Se ha creado un expediente y una entrada en el Registro Electrónico del Ministerio ([ver comprobante](#)).

Para consultar esta entrada deberá acceder a [Consulta de Entradas o Salidas del Registro Electrónico](#) e introducir los siguientes datos:

- **Usuario:** NIF o NIE de la persona física o CIF si es una empresa o entidad (persona jurídica)
- **Contraseña:**

Para consultar el expediente completo del Registro Electrónico, puede acceder mediante su certificado digital a través del siguiente enlace [Consulta del Registro Electrónico con certificado digital](#). Si quiere acceder con usuario y contraseña, deberá acceder a [Consulta de Expedientes del Registro Electrónico](#) e introducir los siguientes datos:

- **Usuario:** NIF o NIE de la persona física o CIF si es una empresa o entidad (persona jurídica) **que haya creado el expediente**
- **Contraseña:**

Cada consulta enviada al ministerio generará un expediente y un apunte de entrada en el registro electrónico del Ministerio. Puede conocer el estado de la tramitación de sus expedientes en el registro electrónico desde esta dirección:

[Acceso al estado de la tramitación de los expedientes.](#)

Podrá acceder tanto con certificado digital como sin él haciendo uso de las claves del registro facilitadas en el acuse de recibo del registro electrónico.